

Comunidad Autónoma de Galicia  
CONCURSO RESTRINGIDO DE TRASLADO  
Hospital «Xeral» de Vigo (Pontevedra)

Facultativo Especialista. Radiodiagnóstico: Don César Carballo González.

Al Facultativo incluido en la presente Resolución se le notificará su designación por la Dirección Provincial del INSALUD de La Coruña, de conformidad con lo establecido en la base VII, letra F, de la convocatoria.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en las bases nueve y nueve bis de la convocatoria, cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1985, mediante Resolución de la entonces Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, de 9 de abril de

1985, así como lo establecido en la Orden de 4 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

De conformidad con lo establecido en el artículo 36.4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso ante la Secretaría General de Asistencia Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de septiembre de 1989.—El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 12 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**22031** ORDEN de 5 de agosto de 1989 por la que se resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajos en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales), convocado por Orden de 3 de mayo de 1989.

Convocado por Orden de 3 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento (INSERSO), y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los puestos de trabajo del INSERSO que igualmente se indican.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta

el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Tercero.—Los funcionarios que se encuentren en situación distinta a la de activo, deberán solicitar su reingreso al servicio activo dentro de los plazos establecidos para la toma de posesión, ante la Dirección General de la Función Pública, entendiéndose prorrogados dichos plazos, hasta tanto, se dicte la resolución correspondiente.

Cuarta.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este concurso participar en otros que convoquen, tanto la Administración del Estado, como la Administración de la Seguridad Social y las Comunidades Autónomas, hasta tanto hayan transcurrido dos años desde que obtuvieron la vacante correspondiente, salvo en el ámbito del Ministerio de Asuntos Sociales.

Quinto.—Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios.

Sexto.—Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Ministra de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 126 y 52 de la Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 5 de agosto de 1989.—P. D. (Orden de 19 de agosto de 1988), la Subsecretaria, Carlota Bustelo García del Real.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

### ANEXO

Relación puestos de trabajo adjudicados, concurso convocado por Orden de 3 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 117, del 17, modificada en «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Datos del puesto de trabajo Puesto. Centro de destino. Localidad/Provincia. NCD/C. específico	Datos persona seleccionada Apellidos y nombre. DNI. NCD/Grupo. Situación administrativa	Datos puesto actual Ministerio. Destino. Localidad. Provincia
1. Jefe/a. Servicio Adjunto al Director general. Madrid. 26. 919.980.	Calvo Hernández, Esteban. 2.179.233. 26. A.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Secretario general. Madrid.
2. Inspector/a adjunto/a Subinspector/a. Secretaria General. Madrid. 24. 334.896.	Fonollosa Oliva, Araceli. 37.586.862. 24. A. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso (Subdirección General Administración y Análisis Presupuestario). Madrid.
3. Inspector/a adjunto/a Subinspector/a. Secretaria General. Madrid. 24. 334.896.	Machancoses Mingacho, Francisco. 19.463.285. 23. A. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Jarai de la Vera. Cáceres.
4. Jefe/a de la Sección de Ordenación y Coordinación Normativa. Secretaria General. Madrid. 24. 334.896.	Pérez Ramírez, Eladio Rafael. 50.539.327. 18. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Subdirección General Gestión. Madrid.
5. Coordinador/a técnico Centro base número 1. Madrid. 23. 198.612.	Polo Castellano, Juan. 50.929.248. 18. C. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Pinto. Madrid.
6. Coordinador/a técnico Centro base número 2. Madrid. 23. 198.612.	González Rodríguez, Juana. 1.058.491. 18. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Madrid. Madrid.
7. Coordinador/a técnico Centro base número 3. Madrid. 23. 198.612.	Benito Sánchez, Luis. 40.924.141. 20. C. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Madrid. Madrid.
8. Director/a. Hogar Tercera Edad «San Andrés». Badajoz. 18. 137.280.	Núñez Sánchez, Enrique. 8.743.505. 18. C. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Villanueva de la Serena. Badajoz.
9. Director/a. Hogar Tercera Edad de Ciudad Real. Ciudad Real. 18. 137.280.	Puesto desierto.	-
10. Director/a. Hogar Tercera Edad de Puertollano. Puertollano. Ciudad Real. 18. 137.280.	Puesto desierto.	-

Datos del puesto de trabajo. Puesto. Centro de destino. Localidad/Provincia. NCD/C. específico	Datos persona seleccionada Apellidos y nombre. DNI. NCD/Grupo. Situación administrativa	Datos puesto actual Ministerio. Destino. Localidad. Provincia
11. Director/a. Hogar Tercera Edad de León. León. 18. 137.280.	Gutiérrez Prieto, Natividad. 9.678.840. 16. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. León. León.
12. Director/a. Hogar Tercera «D. Ramon de la Cruz». Madrid. 18. 137.280.	Toledano Sánchez, María del Rosario. 51.597.527. 16. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Madrid. Madrid.
13. Director/a. Hogar Tercera Edad Vallecas Pueblo. Madrid. 18. 137.280.	Puesto desierto.	-
14. Director/a. Hogar Tercera Edad Palma de Mallorca. Palma de Mallorca. 18. 137.280.	Puesto desierto.	-
15. Director/a. Hogar Tercera Edad de Santander. Santander. 18. 137.280.	Jáuregui Carro, Lucila. 13.664.935. 16. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Santander. Santander.
16. Director/a. Hogar Tercera Edad «Campomayor». Badajoz. 18. 103.212.	Marín Gallardo, Antonio. 8.741.909. 12. C. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Badajoz. Badajoz.
17. Director/a. Hogar Tercera Edad de Felanitx. Palma de Mallorca. 18. 103.212.	Puesto desierto.	-
18. Director/a. Hogar Tercera Edad «Peña del Cura». Cáceres. 18. 103.212.	Clemente Fuentes, María Valdefuente. 6.930.316. 23. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Plasencia. Cáceres.
19. Director/a. Hogar Tercera Edad de Huesca. Huesca. 18. 103.212.	Bartomeus Serrano, Luis. 17.841.480. 18. C. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Jaca. Huesca.
20. Director/a. Hogar Tercera Edad de Cistierna. Cistierna/León. 18. 103.212.	Castro Urdiales, Aquilino. 12.221.221. 12. C. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Cistierna. León.
21. Director/a. Hogar Tercera Edad de Langreo-La Felguera. Langreo. Asturias. 18. 103.212.	Pidal Costales, María Isabel. 10.793.968. 16. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Langreo. Asturias.
22. Director/a. Hogar Tercera Edad de Paría. Madrid. 18. 103.212.	Manchón Rioja, María Ángeles. 50.019.905. 18. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Madrid. Madrid.
23. Director/a. Hogar Tercera Edad «Sagasta». Madrid. 18. 103.212.	Espadas García, Fco. Luis. 50.660.120. 10. D. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Madrid. Madrid.
24. Director/a. Hogar Tercera Edad «Getafe». Getafe/Madrid. 18. 103.212.	Osma Maroto, María Luisa. 2.119.359. 16. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Getafe. Madrid.
25. Director/a. Hogar Tercera Edad «Villalba». Villalba/Madrid. 18. 103.212.	Magro Mas, Pilar. 50.265.991. 16. B. Servicio activo.	Ministerio de Asuntos Sociales. Inserso/ Dirección Provincial. Villalba. Madrid.
26. Director/a. Hogar Tercera Edad Ciudad Rodrigo. Ciudad Rodrigo/Salamanca.	Puesto desierto.	-
27. Director/a. Hogar Tercera Edad de Ceuta. Ceuta.	Puesto desierto.	-

## ADMINISTRACION LOCAL

**22032** RESOLUCION de 24 de agosto de 1989, del Ayuntamiento de Oviedo, por la que se hacen públicos nombramientos de funcionarios de carrera.

Como resultado de procesos selectivos convocados por este Ayuntamiento, de plazas de la oferta de empleo de 1988, han sido nombrados los siguientes funcionarios de carrera, de acuerdo con las respectivas propuestas de los Tribunales calificadoros y demás legislación aplicable, haciéndose públicas en cumplimiento del artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre:

*Decreto de la Alcaldía de 28 de abril de 1989*

Subalternos:

Doña María Emma Martín García.  
Doña Ana Isabel Llano Sánchez.

*Decreto de la Alcaldía de 9 de mayo de 1989*

Oficiales de Aguas (Fontaneros):

Don José Alfredo Fernández Díaz.  
Don José Manuel Suárez Fernández.

*Decreto de la Alcaldía de 25 de mayo de 1989*

Oficial Conductor Mecánico:

Don Arsenio Méndez Fernández.

*Decreto de la Alcaldía de 12 de junio de 1989*

Maestro de Taller Mecánico:

Don Jovino Fernández Fernández.

*Decreto de la Alcaldía de 22 de junio de 1989*

Maestro Encargado de Vías, Tráfico y Transportes:

Don Luis Acebal González.

*Decreto de la Alcaldía de 29 de junio de 1989.*

Técnico Medio:

Don Francisco José Delgado Guerra.

*Decreto de la Alcaldía de 24 de julio de 1989*

Operarios:

Don Juan Antonio Fernández Díaz.  
Don Ladislao Fernández Pérez.  
Don Rubén García Coya.  
Don Jesús Manuel Fernández Bayón.  
Don Luis Arturo Llamas Fernández.

*Decreto de la Alcaldía de 31 de julio de 1989*

Operarios:

Don Manuel Toyos Valdés.  
Don José Luis Fernández Rubio.

*Decreto de la Alcaldía de 11 de agosto de 1989*

Arquitecto Superior:

Don Roberto García Alonso.

Oviedo, 24 de agosto de 1989.—El Alcalde, Antonio Masip Hidalgo.

**22033** RESOLUCION de 1 de septiembre de 1989, del Ayuntamiento de Linares de la Sierra (Huelva), por la que se hace público el nombramiento de un Peón de funciones diversas.

El señor Alcalde, en Resolución de 1 de agosto de 1989, y a propuesta de la Comisión Calificadora de Personal, acordó el nombramiento de Peón en funciones diversas, como personal laboral, de don Felipe González González.

Lo que se hace público en cumplimiento del Real Decreto 2223/1984, de 23 de diciembre.

Linares de la Sierra, 1 de septiembre de 1989.—El Alcalde, Antonio Fernández Ramos.